

ACUERDO N°2018-006

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora AEspigar, realizada el día 26-12-2017 se acuerda lo siguiente:

En función de la autorización oficial con que cuenta la Agencia Acreditadora AEspigar, otorgada en la Resolución de Autorización de Agencias N° 46 de la Comisión Nacional de Acreditación con fecha 25 de enero del 2012, para realizar la acreditación de Carreras Profesionales y en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos, acuerda lo siguiente:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley 20.129, los Criterios de Evaluación para la acreditación de Carreras Profesionales, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA en agosto 2015 y los criterios de evaluación para carreras de Ingeniería Comercial, definidos por la CNAP y aprobados por la Comisión Nacional de Acreditación el 7 de marzo de 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de la Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras profesionales administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA desde el 2015.
3. Que con fecha 16-08-2017, la Carrera presentó el Informe de Autoevaluación de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 11-10-2017 al 13-10-2017, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores externos designado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
5. Que con fecha 09-11-2017, el Comité de Pares Evaluadores externos emitió un informe que fundamenta las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como

parámetros los criterios de evaluación para carreras de profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.

6. Que dicho informe fue enviado con fecha 13-11-2017, a la carrera Ingeniería Comercial para su conocimiento.
7. Que con fecha 28-11-2017, la Carrera comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 26-12-2017, llegó a acuerdo de acreditación.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación la carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de la Frontera en su sede de Temuco, presenta fortalezas y debilidades que se fundamentan y sintetizan a continuación respecto de las siguientes dimensiones de evaluación:

DIMENSIÓN I PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Criterio 1. Propósitos

En lo sustantivo los propósitos de la Carrera están explícitos y bien declarados aunque aparecen muy ligados a la Misión.

La Carrera, desde la anterior acreditación, se fijó metas y puso en marcha políticas con objetivos precisos. Los indicadores de gestión tienen un monitoreo semestral que permite a la Carrera actualizar y corregir, y opera como referencia para la asignación de recursos.

La Carrera muestra buenos grados de alineamiento a su Plan de Desarrollo, al Plan de Desarrollo de la Facultad a la que pertenece y al Departamento de Administración y Economía. No obstante, no se observa que estén contextualizados a la Región de la Araucanía (presentes en la Misión Institucional).

Criterio 2. Integridad

La Carrera cuenta con y aplica reglamentación sobre el actuar de docentes, administrativos y estudiantes y además aplica una reglamentación una específica que regula su plan de estudios considerando el campo natural de ello: perfil de titulación, dominios y competencias declaradas, características diversas, exigencias para las prácticas, visitas profesionales, etc., los que no son del todo conocidos por los estudiantes.

Se verifica que cuenta con una adecuada información académica, administrativa y financiera que permite a sus estudiantes, docentes y público en general, hacerse una idea amplia de la realidad de la Carrera.

También se verifica una correspondencia y compromiso de la Carrera con su perfil de titulación declarado, lo que pudo observarse a través de evidencias diversas (alumnos, encuestas carrera, revisión de planes de estudio).

En un plano técnico, se destaca que la Carrera cuenta con un sistema de registro de información (ASIGMA) que funciona adecuadamente y que posee mecanismos de corrección frente a errores cometidos. Esto se complementa con un buen acceso a la información pertinente por parte de los alumnos, lo que es valorado por ellos. En un orden más cualitativo, destacaron positivamente el acceso a profesores y autoridades de la Carrera, señalando que en la Carrera existe un buen clima de comunicación.

Criterio 3. Perfil de Egreso

La Carrera posee una estructura y funcionamiento que efectivamente busca asegurar la consistencia entre el perfil de egreso, su misión y visión. Se observa cierta insuficiencia en precisar indicadores que permitan evaluar de manera profunda lo que la Carrera declara en uno de sus propósitos: “enfrentar desafíos empresariales complejos, altamente competitivos bajo una mirada holística e integral” y medir con mayor precisión los resultados que se están obteniendo en el plano del manejo del idioma inglés por parte de los estudiantes.

Es importante destacar el avance que muestra la Carrera en la creación de sistemas y mecanismos para aumentar la conexión y recepción de las visiones de los distintos actores involucrados en la pertinencia del perfil profesional de la Carrera. Sin embargo, para estos efectos ha aplicado una estrategia incipiente que no le ha permitido obtener información de manera sistemática para contrastar el perfil de egreso declarado, con las capacidades profesionales reales ejercidas por sus titulados.

Por otro lado, pareciera haber una ausencia de la Carrera para preguntarse si el perfil de egreso está en relación con los grandes desafíos de la Región, la que, por varios aspectos, en opinión de este Consejo aparece como una pregunta de las más importantes, ya que la institución universitaria puede aportar a su desarrollo, también a través de aspectos a considerar en el perfil de egreso, aunque ello no signifique limitarlo sólo a la problemática regional.

En cuanto a la difusión del perfil de titulación, la Carrera ocupa de manera óptima las vías tradicionales que se utilizan con este fin, destinadas a potenciales estudiantes y público en general.

Criterio 4. Plan de Estudios

El perfil del egreso orienta la definición del Plan de estudios de la Carrera. Esto se pudo constatar en los programas de las asignaturas: sus contenidos, estructura curricular y métodos de enseñanza aprendizaje utilizados. La Carrera cuenta con una matriz de competencias genéricas y de dominios que al igual que el perfil de egreso son actualizados por lo menos cada cinco años.

A través del Comité de pares evaluadores, se pudo constatar que “El plan de estudios que ha diseñado la Carrera identifica las áreas de formación general, disciplinaria, profesional y complementaria, que conducen al perfil de egreso, explicitando las actividades curriculares y de desarrollo personal tendientes a proveer una formación integral.”

Las áreas de formación declaradas en el Plan de estudios incluye actividades extraprogramáticas que promueven su formación integral del estudiante, para lo cual se les exige el cumplimiento de 90 horas.

Se destaca que el Plan de estudios establece una relación de actividades teóricas y prácticas; considera tres prácticas en empresas, a través de las cuales los estudiantes van alcanzando un mayor nivel de cercanía al perfil de egreso como es el caso de la Práctica Controlada, que se efectúa en la fase final, previa al proceso de titulación. Asimismo, la Facultad ha potenciado la realización de prácticas en incubadoras de empresas. Lo que no es claro que la Carrera tenga alianzas con emprendedores para la realización de pasantías, prácticas y empleo de sus estudiantes.

Las competencias transversales y genéricas que aportan al desarrollo del Perfil de Titulación declarado por la Carrera, son seis y adicionalmente, el Plan de estudios contempla un eje complementario de talleres para alcanzar el nivel de formación deseado. En todas las asignaturas se tiene contemplado el desarrollo de las competencias genéricas y a nivel institucional, el Plan de Estudios contempla conocimientos en ciencias complementarias de formación general, para que sea el alumno capaz de lograr una comunicación efectiva y clara, trabajar en equipos multidisciplinarios, abordar problemas con valores éticos y responsabilidad social.

La Carrera utiliza diversas herramientas para dar a conocer su Plan de estudios y actividades curriculares de modo que todos los estudiantes que ingresan a la Universidad tienen acceso a la vía de comunicación oficial. También los estudiantes que ingresan a primer año tienen una semana de inducción.

La Institución cuenta con un sistema de medición de la carga académica, el Sistema de Créditos Transferibles (SCT). La asignación de SCT a cada actividad curricular permite hacer transparente y equilibrar la carga de trabajo efectiva del estudiante a lo largo del Plan de Estudios. La carrera de

Ingeniería Comercial en su Plan de Estudios contempla un total de 300 SCT (267 del Plan de Estudios, más 33 de actividades obligatorias) lo que equivale a un total de 7002 horas intra y extra aulas distribuidas en sus diez niveles, incluyendo Prácticas.

Los requisitos de titulación establecidos por la Carrera son congruentes con las exigencias del perfil de egreso, existiendo las modalidades de Práctica Controlada o Preparación, Evaluación y/o Participación en un Proyecto. Son actividades curriculares integradoras que permiten verificar la obtención de las competencias de titulación constitutivas del perfil y tienen asignadas una carga académica dentro del Plan de estudios.

La Carrera ha establecido como política que cada cinco años luego de una cohorte, realiza una evaluación de la pertinencia y logro del perfil de egreso, a través de diversos procedimientos. La última evaluación se inició el año 2015 y para ello los Jefes de Áreas en conjunto con la directora de Carrera, han sido los encargados de apoyar el análisis de la información obtenida e introducir las modificaciones en los programas de asignaturas, hacer una actualización bibliográfica, entre otras temáticas. Tanto los empleadores como los académicos consultados, indicaron haber participado en procesos de evaluación y actualización del Plan de estudios, como asimismo los titulados y empleadores comentaron que la Carrera ha solicitado su opinión en relación a la calidad de formación entregada.

La Carrera dentro del Plan de Estudios incorpora distintos niveles de manejo del inglés (principiante, básico, pre-intermedio, intermedio). Todo estudiante que ingresa a la Carrera debe rendir un examen de suficiencia para determinar el nivel en que se encuentra y los que cursan la Carrera deben aprobar un examen de suficiencia a nivel intermedio (70% o más ALTE 2) como requisito para obtener el grado de licenciado.

La Facultad ofrece educación continua a sus egresados desde el 2017.

Criterio 5. Vinculación con el Medio

La Universidad de La Frontera posee una Política de Vinculación con el Medio y la Carrera de Ingeniería Comercial ha incorporado en sus planes de desarrollo objetivos estratégicos para este mismo propósito, coherentes y orientados a fortalecer la vinculación con titulados de la Carrera, con la comunidad regional, la generación de programas de formación continua pertinentes a las necesidades regionales, además de incrementar la colaboración interinstitucional en los ámbitos público y privado.

La Dirección de Vinculación con el Medio de la Facultad, orienta, establece instancias y mecanismos formales y sistemáticos para organizar, financiar y ejecutar actividades que han favorecido a la Carrera de Ingeniería Comercial, la cual ha definido y priorizado sus actividades a realizar con distintos grupos sociales, tales como emprendedores, microempresas y organismos de

relevancia regional y nacional. No obstante, no hay evidencias que las actividades tengan objetivos claros y respondan a demandas de grupos sociales y pertinentes a su ámbito y región. Del mismo modo no se cuenta con mecanismos de monitoreo a las actividades de vinculación con el medio, como tampoco se ha evaluado el impacto de las actividades realizadas.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN I

FORTALEZAS

- 1.- Existe coherencia entre los Planes de Desarrollo de la Facultad, Escuela de Ciencias Empresariales, Departamento de Administración y Economía con los de la Carrera.
- 2.- La misión de la Carrera es coherente con la misión institucional, contando con objetivos claros y verificables.
- 3.- Existe un esfuerzo destacable de clínicas de apoyo y seguimiento al estudiante, por parte de la Carrera, que ha derivado en un aumento de los índices de retención.
- 4.- Se pudo constatar una opinión especialmente favorable de los alumnos acerca de las posibilidades de comunicación con profesores y autoridades de la Carrera.
- 5.- La Carrera cuenta con sistemas de información ASIGNA e Intranet que proporcionan información a los alumnos y a los distintos estamentos sobre el grado de avance curricular.
- 6.- Existe un esfuerzo institucionalizado, importante, de coordinación entre la Carrera y la DFIE que permite hacer un actualizado seguimiento al posicionamiento laboral de los titulados.
- 7.- La Carrera cuenta con apoyo de la Dirección de Calidad Académica de la Facultad y de la Vicerrectoría Académica para elaborar y revisar el perfil de egreso.
- 8.- El plan de estudios contempla un número muy importante de horas extracurriculares que contribuye a una formación profesional de mayor cercanía hacia el entorno social
- 9.- El proceso de titulación permite la integración de la formación disciplinaria y profesional de acuerdo con el perfil de egreso.
- 10.- La Carrera muestra una política muy importante en potenciar las habilidades sociales de los estudiantes, preparándolos para el proceso de inserción profesional en la sociedad.
- 11.- Participación de los alumnos en la Clínica Estudiantil de Apoyo al Microempresario.
- 12.- La Práctica Profesional Controlada es un medio importante para conseguir el primer empleo.

13.- Importante participación en 25 actividades de internacionalización (salientes) de académicos de la Facultad que imparten docencia en la Carrera y en 22 actividades (entrantes) con participación de profesores visitantes extranjeros y nacionales.

DEBILIDADES

1.- Continúan habiendo, en los alumnos de los primeros años, grados importantes de desinformación acerca de la utilidad de las prácticas y su proceso de titulación, en general.

2.- Desconocimiento del perfil de egreso por parte de la mayoría de los empleadores.

3.- No existe un mecanismo formal instituido de consulta a los empleadores respecto a la congruencia entre el profesional contratado y el perfil de egreso declarado

4.- El perfil de egreso centrado en la preparación global para la profesión, resulta demasiado ambicioso para el desenvolvimiento idiomático logrado en los alumnos.

5.- Los mecanismos de seguimiento y validación del perfil de egreso son aún incipientes. Falta mayor precisión en la evaluación de los logros que este perfil ofrece.

6.- El nivel intermedio de inglés que se busca alcanzar es, claramente, insuficiente en la proyección de una formación profesional a nivel global.

7.- Desconocimiento del proceso de titulación de parte importante de estudiantes.

8.- No se cuenta con mecanismos de monitoreo a las actividades de vinculación con el medio, como tampoco se ha evaluado el impacto de las actividades realizadas.

9.- La política de acercamiento al mundo de los empleadores aún no logra una participación sistemática por parte de ellos.

10.- Baja participación de alumnos en programas de movilidad internacional tanto saliente como entrante.

DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

Criterio N° 6. Organización y Administración

La Carrera está inserta en una Escuela y Facultad, reconocidas por su solidez, con personal competente que permite controlar adecuadamente la gestión. Se observa una falta de una visión estratégica que dé cuenta de una mayor claridad sobre el rol del cuerpo docente, ya que se aprecia un notable aumento que, últimamente, muestra el número de profesores contratados a jornada parcial en la Carrera.

El cuerpo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, en relación a la carrera de Ingeniería Comercial está compuesto por: la Decana, el Director de Calidad Académica, el Director de Vinculación con el Medio, el Director de Postgrado e Investigación, el Director de Finanzas y Recursos Humanos, el director del Departamento de Administración y Economía, el Director de Escuela de Ciencias Empresariales y la directora de Carrera. El cuerpo académico cuenta con las calificaciones necesarias para desarrollar el cargo asignado, está contratado en jornada completa, lo que equivale a 44 horas semanales; es destacable que el año 2015 se produjo un aumento significativo del número de profesores contratados en jornada parcial.

La Directora de Carrera supervisa la asignación de tareas, provisión de recursos, mantiene el registro y procesamiento de información, el control de gestión, convoca a los docentes y al personal de apoyo de la Carrera.

La Carrera dispone de personal administrativo compuesto por una secretaría administrativa, también recibe apoyo y colaboración de un profesional Ingeniero de Ejecución en Administración y Técnico en Computación a cargo del equipamiento tecnológico de la Facultad. Este personal es apoyado por personal de la Facultad, por lo que es suficiente para cubrir las necesidades.

Las asignaciones presupuestarias y las inversiones son centralizadas y equilibran los recursos de ingresos y egresos a nivel de Facultades, observándose que son contribuyentes efectivos al desarrollo de las capacidades y necesidades de la Carrera. No se tiene antecedentes que exista una gestión del presupuesto a nivel de la unidad académica.

Criterio 7. Personal Docente

Con la información disponible, se observa que la Carrera cuenta con la cantidad adecuada de docentes calificados, con cargas de trabajo balanceadas de modo de cumplir cabalmente con todas las actividades y aprendizajes comprometidos en el Plan de estudios, y permitir a sus estudiantes avanzar sistemáticamente hacia el logro del perfil de egreso.

La Carrera cuenta con “Un equipo docente bien calificado, con alta proporción de docentes de jornada completa, con cargas aparentemente adecuadas a las necesidades de desarrollo de la carrera. Diez académicos que han realizado 17 publicaciones sobre el campo disciplinar en revistas indexadas o en capítulos de libro en los últimos 5 años.

Existe un mecanismo de evaluación académica, referida al cumplimiento de compromisos.

No se obtuvo evidencias que los docentes de jornada parcial o part time, participen de estas instancias.

Criterio 8: Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La infraestructura donde se desenvuelven las actividades de la Carrera destaca por su calidad, potenciando las capacidades de aprendizaje de los alumnos.

Profesores y estudiantes de la Carrera cuentan con acceso a las distintas bibliotecas de la Universidad, utilizando principalmente la Biblioteca Central, que se encuentra –aproximadamente- a 200 metros del edificio de la Facultad. Esta dispone, según informe en terreno obtenido de la visita, de un edificio de 4 pisos con una superficie de 5.734 m². De ellos 2.246 m² corresponden a salas de lectura. Posee, además, una dotación de 37 funcionarios, tres de ellas bibliotecarias. Su diseño considera la modalidad de estantería abierta, en concordancia con el modelo pedagógico y las necesidades asociadas a un servicio centrado en la orientación a los usuarios.

La Carrera cuenta con un laboratorio de computación, accesible y equipado con 54 computadores para satisfacer la necesidad de los estudiantes, y una instalación de la red de internet inalámbrica y remota. El laboratorio funciona desde las 8.30 a 19.00 horas. Adicionalmente, se cuenta con un software con licencia libre y adquirida para asignaturas como fundamentos de matemática, inferencia estadística, econometría, aplicación computacional avanzada, entre otras.

Los estudiantes pueden acceder a bases de datos como por ejemplo Business Source Complete, Regional Business News y CheckPoint. Además, la plataforma informática (campus virtual) permite foros interactivos con profesores, permitiendo alojar allí material de apoyo a la docencia.

Los recursos tecnológicos son, a juzgar por los testimonios recogidos, suficientes y adecuados en cantidad y calidad. Esto es respaldado por la opinión favorable del 84% de los estudiantes, según el Informe de Autoevaluación, y por el 92% de los profesores.

La Carrera propicia y facilita el desarrollo de las prácticas, salidas a empresas y trabajo de titulación. Esta facilitación se ha materializado a través de la Coordinación Académica de Prácticas, quien vela por su implementación y administración. Asimismo, gracias al convenio marco de la Universidad con el Ministerio de Educación, se pudo acceder a recursos monetarios que permitieron la realización de visitas a diferentes empresas e instituciones.

La Carrera dispone de un presupuesto que le otorga recursos anuales para el mantenimiento, provisión, reposición y actualización de la infraestructura, equipos y recursos para la enseñanza.

La infraestructura ofrece las facilidades adecuadas y accesibles para todos los estudiantes.

Criterio 9: Participación y Bienestar Estudiantil

Existe un programa estándar sobre los servicios, beneficios y ayudas ofrecidos por la Institución, el Estado y otros organismos afines, a los estudiantes. Los mecanismos de difusión y atención son percibidos dificultosos por los estudiantes.

Los alumnos de la Carrera cuentan con mecanismos de orientación y tutorías de tipo académico y de salud de parte de la Vicerrectoría de Pregrado y de la Coordinación de Salud Estudiantil de la Universidad respectivamente.

Criterio 10: Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

Se dice en el Informe de Autoevaluación: “La Carrera dispone de un cuerpo docente de aproximadamente 80 académicos por semestre, 45 de ellos es jornada completa y 11 de ellos es media jornada, lo que constituye una base de dedicación y permanencia adecuada a las necesidades de la Carrera”.

“A partir, especialmente de la última innovación curricular de la carrera implementada el año 2010, se ha promovido en los docentes el desarrollo de material didáctico que impacte favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay mención al respecto”

“Como consecuencia, los docentes de la Carrera elaboran o adecúan material de apoyo (guías, apuntes y ejercicios) que son incorporados a los programas de asignatura para ser utilizados en la docencia tanto intra como extra aula. Las evidencias que se pueden mostrar en este punto son incipientes, eso no significa ausencia absoluta de la creación de material formativo por parte de los docentes. En efecto, se constata que la mayoría de ellos produce material a través de presentaciones, talleres, ejercicios, casos y apuntes, no obstante debido a que no se formalizan a través de los canales establecidos para ello, carecen de visibilidad; lo anterior es corroborado por un porcentaje muy favorable por parte de los estudiantes y titulados consultados.

Este Consejo estima que un desafío de mejora continua para la Carrera es incrementar la cantidad y calidad de material didáctico original, además de su adecuada formalización.

El Comité de Pares, en su Informe Final, señala: “La Carrera fomenta que sus docentes generen trabajos académicos que produzcan un mejoramiento de la actividad docente a través de invitaciones a cursos, talleres y diplomados organizados por la Coordinación de Desarrollo Docente

e Innovación Metodológica dependiente de la Vicerrectoría de Pregrado. Entre los años 2012 y 2016, cinco académicos que imparten docencia en asignaturas de especialidad han cursado el Diplomado Avanzado Buenas Prácticas Docentes, 8 académicos cursaron el Curso Plataforma Institucional y 10 académicos asistieron al curso Metodología de Casos. A partir de la última innovación curricular (2010) la carrera promueve que sus docentes desarrollen material didáctico.

Con respecto a publicaciones académicas a través de revistas indexadas o capítulos de libros relacionados con el campo disciplinar, se aprecia una importante producción de parte de 10 académicos de la facultad y que imparten docencia en la Carrera. En los últimos 5 años han publicado 6 artículos ISI, 4 Scielo, 2 Scopus se encuentran en prensa, 1 con Comité Editorial, y 4 capítulos de libro.”

La Carrera no cuenta con un núcleo de docentes con alta dedicación y permanencia que elaboren materiales educativos que contribuyan a la enseñanza y tampoco mantiene vínculos con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa. Lo que se evidencia con la producción de los docentes, no obstante que son 45 jornadas completas.

Por otra parte el Comité señala que “La carrera no muestra relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa para el mejoramiento docente. Sin embargo, a partir del apoyo Institucional con el establecimiento de fondos concursables para incentivar la investigación en esta materia, se tiene el firme propósito de iniciar en una primera fase la formulación de proyectos concretos, y en una segunda etapa la búsqueda de socios con centros dedicados a este tipo de investigación.”

FORTALEZAS

La Carrera forma parte de una Escuela y Facultad que poseen una sólida estructura, con personal capacitado y con dedicación, que permiten controlar su gestión.

2.- La Carrera cuenta con sistemas de información académica que satisfacen los requerimientos de los usuarios.

3. La estructura organizacional está claramente definida y reconocida.

4.- La Carrera cuenta con dotación de personal académico suficiente y preparado para cubrir los requerimientos del Plan de Estudios.

5.- La Carrera dispone de académicos con dedicación y permanencia que dan sustentabilidad al proyecto educativo y cubren requerimientos del Plan de Estudios.

6.- La Universidad cuenta con normas y mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal.

7.- La Universidad cuenta con políticas y mecanismos que permiten la actualización de su personal académico en aspectos disciplinarios como pedagógicos.

8.- Los estándares de biblioteca tanto en su parte impresa como digital resaltan por sus características beneficiosas para el desarrollo estudiantil de la carrera.

9.- La infraestructura donde se desenvuelven las actividades de la Carrera resalta por su calidad, potenciando las capacidades de aprendizaje de los alumnos.

10.- La Carrera promueve y facilita la participación de los alumnos a través del Centro de Alumnos

12.- La Universidad como la Carrera destaca por su apoyo y acompañamiento integral al estudiante.

DEBILIDADES

1.- La Carrera fomenta que sus profesores generen trabajos académicos que tengan por resultado una mejora en la actividad docente, sin embargo esta actividad es realizada por alrededor de un 18% de los docentes.

2.- La Carrera no mantiene relaciones académicas con centros, grupos o redes o programas dedicados a la investigación formativa.

3.- La Carrera fomenta la realización de publicaciones para la docencia, sin embargo la producción de materiales educativos y publicaciones por parte de los docentes es incipiente.

DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Criterio 11. Efectividad y Resultado del Proceso Formativo

En el Informe de autoevaluación la Carrera señala: “La carrera de Ingeniería Comercial, cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión explícitos y de público conocimiento, los cuales son aplicados anualmente y de manera sistemática en los procesos de admisión de sus estudiantes y son consistentes con las exigencias del Plan de Estudios. Los procesos describen las pruebas solicitadas y el porcentaje para las postulaciones de los estudiantes”.

La Institución y Carrera se acogen al sistema único de selección de Universidades chilenas del Consejo de Rectores, como forma de admisión de los alumnos que ingresan a ella, requiriendo para su ingreso un mínimo de 475 puntos de la PSU y un puntaje ponderado de 500 puntos. Adicionalmente, la Universidad considera las Vías Especiales de Admisión.

Así mismo la Carrera tiene establecidas las ponderaciones para la admisión regular y especial. El cupo de admisión anual regular a la carrera es de 70 alumnos a los que se suman los ingresos especiales. El año 2016 postularon 227 alumnos por Admisión Regular y 3 por Admisión Especial,

matriculándose 90 por la primera vía y 3 por la segunda. La infraestructura y recursos para el aprendizaje son suficientes como se indicó en el Criterio 8, lo cual se verificó en la visita efectuada por los pares evaluadores externos.

La Universidad junto con la Carrera realiza diagnósticos de los niveles de preparación (inglés, competencias instrumentales, habilidades de aprendizaje y matemáticas) de entrada de los estudiantes y les proveen de variadas actividades de nivelación.

La Carrera cuenta con registros académicos sistematizados a través del sistema de información PLANAC para los Directores de Departamentos y ASIGNA que le ha permitido tomar acciones para reforzar a alumnos en riesgo académico. La Institución en coordinación con la Carrera poseen mecanismos de nivelación a los alumnos que obtienen resultados deficientes en las pruebas de diagnóstico, entre ellos distintos talleres de nivelación que ofrece la Universidad para todos sus alumnos a través del Programa de Apoyo Académico al Estudiante UFRO (PAAU); además de talleres ofrecidos por la Dirección de Formación Integral y Empleabilidad para nivelar competencias genéricas; y la Coordinación de Idiomas (CODI) que ofrece cursos durante toda la carrera. Sin embargo la asistencia de los alumnos a dichas actividades es voluntaria, o a requerimiento del Director para casos críticos (en riesgo de eliminación).

Además, disponen de Intranet y Campus Virtual para los académicos y estudiantes. Con estas herramientas se obtiene información respecto de: promedios de las evaluaciones, tasas de reprobación, asignaturas críticas, tasas y tiempos de titulación. Los actores clave (estudiantes, titulados y académicos) tienen una opinión favorable del funcionamiento de dichas herramientas (todos sobre 80%).

La Dirección de la Carrera, su Consejo y la Dirección de la Escuela de Ciencias Empresariales tienen claro cuáles son las asignaturas críticas del Plan de Estudios, ya que cuentan dicha información. Las tasas de reprobación más altas se producen en las asignaturas de Matemáticas y Economía. (Informe Final de Pares evaluadores).

Por otra parte se observa que las principales causales de eliminación académica entre los años 2012 y 2016, se producen por reprobación en asignaturas de Matemáticas con un 36% (27% en 3 de ellas: Fundamentos de Matemáticas, Calculo I y Cálculo II) y en Economía con un 22% (18% en 4 de ellas: Introducción a la Microeconomía, Microeconomía, Macroeconomía y Economía Internacional).

Para mejorar los indicadores de deserción y de retención, la Carrera ha incluido en su Plan de Desarrollo una serie de objetivos, indicadores, metas y acciones, siendo las más importantes: charlas motivacionales de titulados y empleadores a alumnos de primer año; visitas a empresas regionales y nacionales; reuniones de análisis con los departamentos y jefes de área; incentivar a los alumnos a asistir a talleres, tutorías, clínicas de matemáticas y economía; a alumnos con causal de eliminación se les permite tomar menos asignaturas mientras no se consolidan académicamente.

La Carrera utiliza los Estudios de Empleabilidad realizados por la Vicerrectoría de Pregrado para obtener información de sus titulados que le permiten asegurar la calidad del perfil de egreso y del plan de estudios.

Criterio 12. Autorregulación y Mejoramiento Continuo

El principal instrumento que ha fortalecido la capacidad de autorregulación de la Carrera es el Plan de Desarrollo 2016-20 (con evaluaciones anuales), además de otros como: Informe de Gestión (tres al año), Plataforma ASIGNA para los distintos directivos, Intranet, Campus Virtual, entre otros. Los acuerdos de acreditación anteriores también son instrumentos que consideran principalmente las debilidades detectadas

Los sistemas de evaluación de la Carrera son difundidos y de público conocimiento.

A noviembre de 2016 la tasa de ocupación de los titulados del 2014 era de 91,3%. El tiempo promedio para obtener el primer empleo fue de 6,8 meses, el tiempo mínimo de 0 mes (el 24% obtuvo el primer empleo a través de la práctica) y el tiempo máximo de 18 meses. El sueldo bruto mínimo del primer empleo fue de \$400.000, el promedio de \$913.519 y el máximo de \$ 2.500.000. El sueldo promedio bruto al momento de realizar la encuesta, fue de \$967.600, logrando un aumento de un 5,9% respecto del primer sueldo; los sueldos mínimos y máximos se mantuvieron.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DIMENSIÓN III

FORTALEZAS

- 1.- La Universidad junto con la Carrera realizan diagnósticos de los niveles de preparación (inglés, competencias instrumentales, habilidades de aprendizaje y matemáticas) de entrada de los estudiantes al ingreso y les proveen de variadas actividades de nivelación.
- 2.- La Carrera cuenta con registros sistematizados a través del sistema de información ASIGNA que le ha permitido tomar acciones para reforzar a alumnos en riesgo académico.
- 3.- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación que le permiten verificar el logro de los objetivos de aprendizaje.
- 4.- Los alumnos de la Carrera cuentan con mecanismos de orientación y tutorías de tipo académico y de salud de parte de la Vicerrectoría de Pregrado y de la Coordinación de Salud Estudiantil de la Universidad respectivamente.
- 5.- La Carrera utiliza los Estudios de Empleabilidad realizados por la Vicerrectoría de Pregrado para obtener información de sus titulados que le permite asegurar la calidad del perfil de egreso y del plan de estudios.

6.- La Práctica Profesional Controlada es un medio importante para conseguir el primer empleo, siendo de un 31% promedio para los titulados del 2013 y 2014.

8.- Positiva tasa de ocupación de los titulados, considerando la situación de pobreza y desocupación de la región.

DEBILIDADES

1.- El nivel de preparación de entrada de los alumnos que ingresaron en los últimos años dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.- Se mantienen altas tasas de reprobación en asignaturas de matemática y una de economía.

3.- La cantidad de alumnos eliminados por causales académicas se mantiene alto, a pesar de haber disminuido considerablemente con relación a años anteriores.

4.- Carrera no cuenta con mecanismos sistematizados que le permitan contar con información de los empleadores para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

CONCLUSIONES

Tras ponderar todos los antecedentes generados en el Proceso de Acreditación,

POR LO TANTO, EL CONSEJO RESUELVE:

Que analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, la carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de la Frontera en la ciudad de Temuco en jornada diurna y modalidad presencial, que otorga el Título Profesional de Ingeniero (a) Comercial y el Grado de Licenciado (a) en Ciencias de la Administración, cumple, en los términos señalados en este acuerdo, con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

Que conforme al marco legal vigente, se acredita la Carrera de Ingeniería Comercial impartida por la Universidad de la Frontera por un plazo de 5 años, desde 26-12-2017 al 26-12-2022.

Que la Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Administración y Comercio de Aespigar.

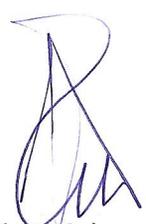
Por disposición de la CNA, la Universidad de la Frontera deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios sustantivos que pudiesen hacerse a esta Carrera, ya sean modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de nuevas modalidades, jornadas y sedes en que se imparte, cambios en los responsables de dictar la Carrera, convenios con otras instituciones.

Que la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19 de junio 2013.

Que en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación, deberá hacerlo mediante publicación íntegra de la misma.


Manuel Garay Barés
Director Ejecutivo General
Agencia Aespigar S.A.




Luis Zaviero Schwartzman
Consejero Área Administración y Comercio
Agencia Aespigar S. A.

Santiago, 20 de marzo 2018.

Acuerdo N° 2018-009

**RESPUESTA A RECURSO DE REPOSICIÓN CARRERA
INGENIERÍA COMERCIAL
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**

En sesión extraordinaria del Consejo del Área Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora AEspigar, celebrada el 16 de mayo 2018, consideró el Recurso de Reposición presentado por la Carrera de Ingeniería Comercial que imparte la Universidad de La Frontera, adoptando el siguiente acuerdo:

VISTOS:

- a) La autorización entregada por la Comisión Nacional de Acreditación en su Resolución de Autorización de Agencias N° 46 de fecha 25 de enero de 2012 a la Agencia Acreditadora Aespigar y en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.
- b) Que para hacer efectivo el Recurso de Reposición de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129, se han aplicado para la evaluación los Criterios de Evaluación para Carreras Profesionales, Carreras profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciaturas de 2015 y los aplicables a las carreras de Ingeniería Comercial, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial que imparte la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras profesionales administrado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
2. Que con fecha 16-08-2017 la Carrera de Ingeniería Comercial presentó el Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
3. Que con fecha 11-10-2017 al 13-10-2017, la Carrera fue visitada por un Comité de pares evaluadores externos designado por la Agencia Acreditadora AEspigar.
4. Que con fecha 09-11-2017, el Comité de Pares Evaluadores externos emitió un Informe Final señalando las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación determinados por la CNA y los propósitos declarados por dicha Carrera.

5. Que el mencionado informe fue enviado con fecha 13-11-2017, a la Carrera para su conocimiento.
6. Que con fecha 28-11-2017 la Carrera comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto al Informe Final elaborado por el Comité de Pares Evaluadores externos.
7. Que cada miembro del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora AEspigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 26-12-2017, llegó a acuerdo de acreditación por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgando la acreditación a la Carrera de Ingeniería Comercial que imparte la Universidad de La Frontera en la ciudad de Temuco, por un plazo de cinco años, a partir del 26-12-2017 al 26-12-2022.
8. Que con fecha 13-04-2018, la Carrera de Ingeniería Comercial presentó a la Agencia el Recurso de Reposición y sus Anexos.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio el Recurso de Reposición presentado por la Universidad la Frontera y la Carrera de Ingeniería Comercial, solicitando revisar el acuerdo de acreditación extendido por la Agencia, en cuanto a la debilidad de la Dimensión III Resultados y Capacidad de Autorregulación, que en la página 16 señala: *“El nivel de preparación de entrada de los alumnos que ingresaron en los últimos años dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje”*.

Ante dicha solicitud, el Consejo estima necesario puntualizar que al revisar los datos aportados en el Informe Final de los Pares evaluadores (pág. 37) las tasas de reprobación de la Carrera, particularmente en los primeros cursos, son significativas y dan cuenta, entre otros factores, la deficiente preparación previa que muestran los estudiantes a su ingreso a la Carrera.

Si bien la Carrera en su recurso de reposición da como argumento el aumento de los puntajes de entrada de los estudiantes entre los años 2011 y 2016, este Consejo estima que el sistema normativo, pedagógico y curricular de la Carrera, aún no ha logrado ajustarse a las condiciones de partida de los estudiantes, para así disminuir las tasas de reprobación de los primeros años.

Finalmente este Consejo está de acuerdo con la Carrera al sostener que la debilidad señalada, es una condición exógena a ella; sin embargo como tal, se insiste en que ello requiere de recursos especiales de parte de esa Casa de Estudios y al mismo tiempo, de no ocurrir esto último, es probable que la situación observada siga influyendo negativamente en los estudiantes que fracasan.

No obstante lo anterior, y en razón de lo solicitado por la Carrera de Ingeniería Comercial que imparte la Universidad de La Frontera, este Consejo estima que la debilidad señalada, no es sustantiva al período de acreditación otorgado, por lo tanto acoge la solicitud de retirar dicha debilidad del acuerdo indicado, aunque sí la reformula como desafío a enfrentar.



MANUEL GARAY BARCOS
Director Ejecutivo General
Agencia Aespigar S.A.


LUIS ZAVIEZO SCHWARTZMAN
Consejero Área de Administración y Comercio
Agencia AEspigar S.A.

En Santiago 22 de mayo 2018,